

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de ROSA INÉS ROMERO contra HEREDEROS DE JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ GARZÓN** (Ap. Sent.). 2019-00657.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por los demandados determinados JULIANA y DIEGO ESTEBAN FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, a través de sus apoderados judiciales, contra la sentencia proferida el veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Treinta y Dos de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado